



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.104.24	
Título del expediente:		"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AVANZADA DE MÁQUINAS Y BASES DE DATOS ORACLE PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PARA EL PERIODO 2025-2029"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO - SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		64.183,65 € (Presupuesto de gasto máximo)	
Fecha:	31 de julio de 2023	Hora:	10.00
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria:	1. José Antonio Martínez Arroyo 2. Olga Peñalver de Lamo	
Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de la oferta 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AVANZADA DE MÁQUINAS Y BASES DE DATOS ORACLE PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PARA EL PERIODO 2025-2029" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. ANTECEDENTES En fecha 27 de junio de 2025 se abrió el sobre AB del contrato de referencia y se presentó la siguiente empresa:			



Autoritat Portuària de Balears

EMPRESA	NIF
ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L.	B70149703

En fecha 10 de julio de 2025 se procedió a la apertura del sobre C. La proposición de la única empresa licitadora fue la siguiente:

Empresa Licitadora	Precio	Ampliación equipo técnico	Niveles de servicio			
			Reducción tiempo máximo de corte de servicio para migración	Reducción tiempo máximo de pérdida de datos	Reducción tiempo máximo recuperación de servicio ante procedimiento restore/recover	Mejora de la disponibilidad de los sistemas
ANTON CAMPOS CONSULTORES, S. L.	47.571,60 €	4 unidades	120 minutos	20 minutos	120 minutos	99,90%

Se determinó que la empresa ANTON CAMPOS CONSULTORES, S. L. resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta.

Por otro lado, se remitió a la Comisión Técnica la documentación aportada por la empresa licitadora relativa al criterio de 'Ampliación del equipo técnico ofertado' para que se procediera a la verificación del valor alegado (4 unidades).

En fecha 10 de julio de 2025 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a la empresa licitadora.

En fecha 15 de julio de 2025 la empresa ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica.

En fecha 25 de julio de 2025 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 25 de julio de 2025, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

"A la vista de los aspectos indicados, esta Comisión Técnica considera que ha sido realizada de forma suficiente la justificación de la viabilidad la oferta económica presentada para la realización de los trabajos así como la descripción del equipo de trabajo. Por lo tanto, a juicio de los técnicos firmantes del presente documento, con la documentación presentada por la empresa ANTON CAMPOS CONSULTORES, S. L. Si ha quedado suficientemente demostrado que dicha empresa pueda ejecutar los trabajos por el precio ofertado; por lo que está justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja."



Autoritat Portuària de Balears

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
ANTÓN CAMPOS CONSULTORES, S.L.	JUSTIFICA

Por otro lado, en referencia a la validación del valor introducido por la empresa licitadora para el criterio 'Ampliación del equipo técnico ofertado', la Comisión Técnica señala lo siguiente en su informe:

"Se analizan los 4 perfiles del equipo de trabajo presentados en la oferta observando que todos los perfiles cumplen con lo indicado en el apartado 9 "Medios humanos mínimos" del PPT".

2. Valoración de la oferta

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y valorar definitivamente la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º de empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. ANTON CAMPOS CONSULTORES, S. L.
2. Precio (40 %):	2. 47.571,60 € (40 Puntos)
3. Reducción tiempo máx. corte de servicio para migración (2%):	3. 120 minutos (2 Puntos)
4. Reducción tiempo máx. pérdida de datos (RPO) (2%):	4. 20 minutos (2 Puntos)
5. Reducción tiempo máx. de recuperación del servicio (3%):	5. 120 minutos (3 Puntos)
6. Mejora de la disponibilidad de los sistemas (3%):	6. 99,90% (3 Puntos)
7. Ampliación del equipo técnico (5%):	7. 4 unidades (5 Puntos)
8. Valoración técnica (45 %):	8. 42,84 Puntos
9. Total:	9. 97,84 Puntos

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 25 de julio de 2025.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AVANZADA DE MÁQUINAS Y BASES DE DATOS ORACLE PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PARA EL PERIODO 2025-2029" a la empresa ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L. por la cantidad de cuarenta y siete mil quinientos setenta y un euros con sesenta céntimos (47.571,60 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anexo II – Justificación de precios- del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 25,88 por cien, por un plazo de ejecución de dos (2) años, más tres (3) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo máximo de corte de servicio para la migración de ciento veinte (120) minutos, un tiempo máximo de pérdida de datos de veinte (20) minutos, un tiempo máximo de recuperación del servicio ante un procedimiento de restore/recover (RTO switchover) de ciento veinte (120) minutos, una disponibilidad del sistema del 99,90 por cien, un equipo



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

técnico de cuatro (4) personas y un plazo de garantía de veinticuatro (24) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.